Logra Lula otro triunfo tras cerrar tribunal de Sao Paulo investigación contra tres de sus hijos

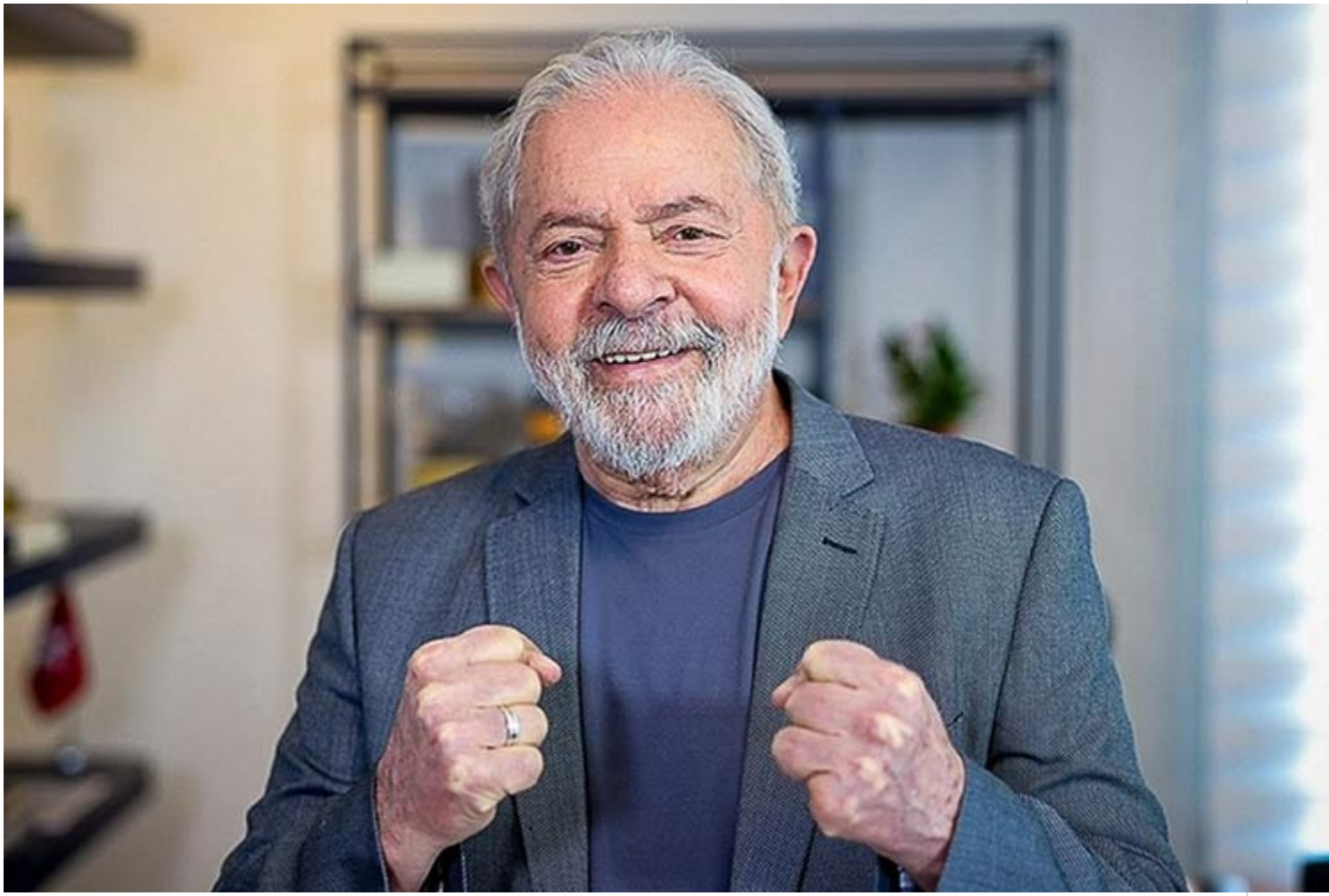

Brasilia, 19 nov (RHC) El expresidente Luiz Inácio Lula da Silva exhibe su triunfo 22 en la justicia de Brasil, tras una corte en Sao Paulo cerrar la investigación contra tres de sus hijos por falta de pruebas.

La nueva victoria del fundador del Partido de los Trabajadores emergió después que el paulista quinto Tribunal Penal Federal aceptara la petición del Ministerio Público Federal (MPF) y diera punto final a la indagación contra Fabio Luis, Marcos Cláudio y Sandro Luis Lula da Silva.

Tal pesquisa se basó en supuestas pruebas fabricadas en el ámbito de la desactivada operación judicial Lava Jato y, por lo tanto, fue considerada nula por el Supremo Tribunal Federal (STF), dada la sospecha de parcialidad en su desempeño del exjuez, exministro de Justicia y futuro candidato presidencial Sérgio Moro.

De acuerdo con el portal de noticias *Brasil 247*, las sucesivas victorias judiciales de Lula y su familia no solo demuestran su inocencia, sino también atestiguan la intensa persecución legal y mediática de la que fue víctima el exgobernante.

El MPF aceptó el argumento de la defensa de que la pesquisa, que inquiría a los hijos de Lula por supuesta evasión fiscal relacionada con pagos realizados entre sus empresas, se basaba en el material de la Lava Jato.

La jueza federal Maria Isabel do Prado, de la mencionada quinta corte, determinó el archivo de otra investigación policial abierta contra los descendientes del exdirigente obrero.

«Con razón la defensa. Una vez reconocida la ilegalidad de los elementos de convicción acumulados en las acciones penales originales que demostraron la recepción de ingresos gravables, la caracterización del delito de evasión de impuestos se ve perjudicada», concluyó por su parte la procuradora Rhayssa Castro Sanches Rodrigues.

Los abogados de Lula demostraron que el material utilizado para abrir la investigación contra los hijos tiene su origen en la Lava Jato de Curitiba, declarada nula por el Supremo tras reconocer la incompetencia del decimotercer juzgado federal de la sureña ciudad y la sospecha de arbitrariedad de Moro.

El expresidente recuperó en marzo todos sus derechos políticos después que un juez del STF anulara sus condenas y abriera la posibilidad de presentarse en la carrera por el poder en 2022.

(PL)

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/277512-logra-lula-otro-triunfo-tras-cerrar-tribunal-de-sao-paulo-investigacion-contra-tres-de-sus-hijos

Radio Habana Cuba